

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39576** *REVESTIMIENTOS Y PINTURAS SANTOÑES, SOCIEDAD LIMITADA*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 228/11, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de José María Castro Adán, Juan Miguel Martín Pazos, Joaquín Pozo Maya, Julián Segovia Martín, Francisco Román Martínez; José Alberto Amador López, Jesús García Fernández, Eusebio Gismero Román, Antonio Gelado Román, Fernando Burgoa Eguiguren, Cándido Guerra Miranda, Manuel García Fernández, contra "Revestimientos y Pinturas Santoñes, Sociedad Limitada", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 15-12-11, Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 86.001,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 15 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110091934-1